

SE PUBLICA LOS DIAS 1.°, 8, 15 Y 23 DE CADA MES

#### DIRECTOR DON CALIXXO NAVARRO

ADMINISTRACION Calle del Humilladero, núm. 2 duplicado, cuarto 4.º derecha

CONDICIONES DE SUSCRICION

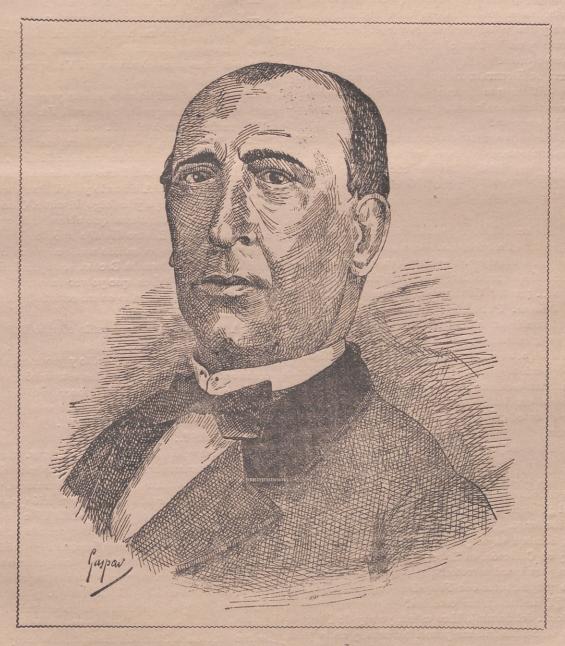
EL IMPORTE SIEMPRE ADELANTADO

Madrid.—Un mes, 1 peseta 25 cénts.; trimestre, 3,50; semestre, 6; un año, 10.

Provincias.—Trimestre, 4 pesetas; semestre, 7,50; un año, 12,50.

Ultramar y Extranjero.—Semestre, 10 pesetas; un año, 17,50.

Número suelto, 40 céntimos.



DON VICENTE CALTAÑAZOR

# JUICIOS CRÍTICOS

D. F. S., de Sevilla, y D. A. C., de Madrid, nos han favorecido con sendas cartas, excitándonos á que publiquemos juicios críticos de las obras que se estrenen, pues según dicen, muchos suscritores echarán de menos esta clase de trabajos. Por si así fuese, y para dar satisfacción á todos, diremos con franqueza nuestro modo de pensar en este asunto.

En primer lugar, la producción estrenada tiene importancia ó no. Si no la tiene, está demás la crítica; pero si es importante y el juicio que de ella se haga ha de merecer el aprecio del lector sensato, es indispensable que el crítico esté á un nivel con la obra.

El crítico de teatros, tal y como nosotros le comprendemos, no es el caballero particular que con más ó menos sentido común, nos cuenta en un periódico el argumento de la comedia que se estrenó el día anterior, explicándonos al propio tiempo la impresión que hizo en su ánimo, sino el escritor de talento que, poseyendo un rico tesoro de ideas, vastas y escogidas lecturas, razón ejercitada y gusto exquisito, analiza las obras dramáticas, fundándose en las reglas del arte, las cuales aplica con buen discernimiento, delicado tacto y fina vista, para demostrar el lector cuáles son las bellezas y cuáles los defectos de la producción que es objeto de su estudio.

El Boletin de Espectáculos no puede ofrecer á sus lectores juicios críticos que tengan las referidas calidades, porque sinceramente confesamos que no está á nuestros alcances tamaña empresa.

Tampoco haremos á nuestros lectores la ofensa de creer que pudieran contentarse con esas críticas adocenadas en que á la vuelta de cien frialdades sólo encontrarán el bombo dado al amigo, ó los hiperbólicos elogios dispensados por sistema, así á los autores notables como á los vulgares ó de escaso mérito.

Pero, á decir verdad, si no publicamos revistas de teatros, no es por falta de revistero. Sepan nuestros lectores que no há muchos días se nos presentó en casa un jovenzuelo incalificable, mezcla de chulo y señorito, que solicitaba el cargo... ¡gratis! Ya ven ustedes que pedir más sería... pedir limosna. Pues bien; este ente híbrido se nos ofreció para escribir en el Boletín los juicios críticos de cuantas obras se estrenasen en los teatros de esta corte.

Al ver su aspecto, y sobre todo al oir de sus labios semejante proposición, nuestro primer impulso fué hacerle bajar rodando las escaleras; pero contemplándole de nuevo, trocóse el enojo en risa y entablamos el siguiente diálogo:

¿Con que es usted crítico?

-Si, señor.

-¿Ha escrito usted revistas de teatros en algún periódico?

—Ya lo creo; todas las que salieron en El Mugido eran mías; y el periódico también.

—¡Bravo! ¿Y daba usted El Mugido muy á menudo?

—Todos los lunes.

—¡Vaya, hombre, vaya! ¿De modo que conocerá el teatro al dedillo, y ni Calderón, ni Lope, ni Tamayo, ni Echegaray tendrán para usted secretos?

—¡Como que me tuteo con Felipe!
—¡Ah!! ¿Y cuales son sus estudios?

—Estudios... del natural. Mire usted, yo soy de Churriana; cuando vine à Madrid me puse à barbero, y en la peluquería donde estaba de dependiente servia à algunos auto-

res de teatritos que venían á que les peinase yo á la sevillana y de paso á lucir sus conocimientos literarios en el salón. Cada drama, comedia ó pieza que veían, era allí objeto de una sesión borrascosa. Todos hablaban por los codos, haciendo polvo las ebras de los más ilustres autores... que calcule usted si habré aprendido á criticar!

-; Tales criticastros le amaestraron!

—En cuanto veo una comedia, le digo á Vd. lo que el autor ha robado á Escribe, á Labís ó á Dimas.

-¿Quién son esos caballeros?

—Los únicos que hacen comedias originales; pues ya sabrá Vd. que todo lo que en España se representa es traducido.—Pues, como decía; viéndome ya tan al corriente en la literatura, sentí, como era natural, la comezón de escribir también yo algo.

-¡Carápilis!!

—Pero no hay quien pueda con los comiquitos españoles. ¿Querrá Vd. creer que he presentado á Ruíz cinco juguetes bufo-lírico-gimnásticos, y á Riquelme cuatro revistas tauro-político-clericales, sin que hasta ahora haya podido conseguir que me representen nada?

-¿Qué le dicen à Vd. esos saladísimos actores?

—Que soy un barbian y un autor de barba de pavi, y que vaya á tomar unas copas con ellos cuando quiera.

-IPues vaya Vd!, hombre, vaya Vd!

—Ya..! ya voy de cuando en cuando; pero es el caso que pago las copas y no me hacen las comedias. Más no cejo, y ya que no puedo ser autor por buenas, seré crítico, y hundiendo á palos á los cómicos verá Vd. que pronto me citan á ensayo.

—¡O ante el juez! Pero adelante y garrotazo limpio en todo autor ó actor que se le ponga á Vd. entre ceja y ceja.

¿Y las revistas que hace Vd. son traducidas?

—Quiá, no señor, las hago de una manera muy original. Verá usted: todas las noches van al café de Levante de la Puerta del Sol unos caballeros tan aficionados al teatro que no pierden estreno. Allí acudo yo á última hora, ocupo una mesa cerca de la suya y les oigo discutir. Como son viejos, todo lo bueno de las obras que ahora se hacen les parece mal y vice-versa. El otro día dijo uno de ellos que para escribir comedias no ha habido nadie como un herrero conocido suyo que se llamaba Bretón, conque figúrese Vd. lo que entenderán. Así es que yo veo la obra, voy al café á oir qué les parece, escribo en mi revista todo lo contrario y me salen que ni pintadas.

-¡Admirable! ¿Y en qué estilo escribe Vd?

-En el que se estila.

—¿Es decir, en ese guasoncillo y grotesco, al que vienen como anillo al dedo las chuladas estrambóticas, las chocarrerías y los bordoncillos de los barrios bajos, no es cierto?

-Ha dicho Vd. el evangelio. Por eso precisamente estoy en relaciones con una maestra...

-¿De niñas?..

—No, señor; de la fábrica de eigarros. Una muchacha con la primer sombra. No hay quien la gane á manejar las muletillas, y los timos propios de la chulería, ni á sacarlos nuevos á todas horas. De su conversación y de la de algugunos lipendis con quienes me reuno en el café Imparcial, recojo los chistes que luego voy colocando en mis revistas. Además, como no estoy muy fuerte en gramática ni en retórica, cuando me veo apurado para meter en una oración lo que quiero decir, salgo con una patochada ó una palabrota, le pongo una rayita por debajo, y el lector no tiene otro remedio que reirse, aunque no sea más que de la barbaridad. Con lo dicho y lo que se aprende en el tendido número 10 de la Plaza de toros, donde estoy abonado, me voy formando un estilo que no hay quien me tosa á mí en

la literatura de moda, que es la chulo-flamenca, de que son quinta esencia mis escritos, como yo soy el prototipo de los revisteros chuli-parlistas.

—¡Olé mi niño! exclamé; ¡vengan esos datiles! ¡Qué revistero?... ¡ministro de la Gobernación debía usted ser! Pero todo se andará, y entretanto escríbame usted una revista para que yo pueda apreciar algo de lo mucho bueno que será capaz de hacer, y veremos si mi periódico es digno de que en él vean la luz pública sus obras maestras.

—Entérese usted, dijo entregándome unos papeles, de esa revista que escribi al día siguiente del estreno de la última obra de D. José; y si la publica, mándeme al café Imparcial dos números.

—De la guardia civil que te lleven á presidio, murmuré al despedirle; y leyendo la primera de las cuartillas que dejó entre mis manos, vi que decía:

REVISTA DE TEATROS

La vida alegre de Echegaray

La muerte triste de Vico

Señores suscritores, ¿quieren ustedes que publiquemos juicios críticos?... Si se empeñan, mandaremos á la imprenta las cuartillas del barbero de Churriana.

# ANÉCDOTAS

El respetable público no puede figurarse el trabajo é ingénio que se derrochan para divertirle, ni los ardides que se emplean para ocasionar su sorpresa ó admiración. Hé aquí un ejemplo bastante original que data más de dos siglos, ó sea de la repetición de la Andrómeda de Corneille en 1682.

Aunque la obra se estrenó con gran éxito, los actores que volvían á ponerla en escena quisieron añadirle nuevos atractivos, y para figurar el Pegaso, sacaron un verdadero caballo, cosa nunca vista en Francia, el cual hacía en el aire cuantos movimientos pudiera hacer en tierra. Quisieron que en ciertos momentos de la obra demostrase un bélico ardor: y para conseguirlo le sujetaban primero á un ayuno rigoroso y cuando llegaba el instante en que debía fingir su ardimiento, un tramoyista se ponía entre bastidores á cerner cebada y en viéndolo el pobre animal hambriento relinchaba y piafaba produciendo así el efecto deseado. Las representaciones se contaban por llenos y el público dispensaba una ovación cada noche al noble bruto que tan á conciencia representaba su papel.

No fué Moliere tan afortunado en otra ocasión: verdad es que

se trataba de un asno.

Representábase una comedia titulada Don Quijote; en ella salía Sancho montado en el rucio para ir al gobierno de la Insula Barataria. Moliére hacía el Sancho y esperaba entre bastidores la salida montado en un burro; pero el animal que no estaba muy seguro en el papel, se empeñó en salir ántes de tiempo, á pesar de los esfuerzos que Moliére hacía para sujetarle. No pudiendo conseguir-lo, exclamo: ¡Barón la Forest, venid, que se me escapa el burro! Pero Barón no le oía y la Forest, que era su criada, estaba entre los bastidores de enfrente y no podía pasar á socorrerle sin que el público la viera. La mujer se destornillaba de risa viendo á su amo de espaldas sobre el asno, tirando del ronzal con todas sus fuerzas, y Moliére, como no conseguia vencer la terquedad de la bestia, tuvo que agarrarse á los bastidores y dejar pasar el asno entre sus piernas para que saliese al teatro á representar la escena que se había propuesto.

El reino animal nos ofrece otra anécdota referente á una parodia de *Teseo*, compuesta por Favart, Lanjóu y Parvi, y representada en 1745.

Un tal Léger, criado de Favart, quería ser cómico, y para empezar la carrera se estrenó con el papel de medio buey. Para que se entienda esto, hay que advertir que en e triunfo de Teseo, el

héroe cabalgaba sobre un cabestro de guardarropía modelado en cartón y movido por dos hombres ocultos, uno en la parte anterior y otro en la posterior; de los cuales el primero debía mantenerse algo inclinado, y el segundo apoyada la cabeza en las posaderas de aquél. Léger, que aspiraba á los honores de las tablas, obtuvo la preferencia para desempeñar el motor avanzado. Lleno de gloria, que es como si dijéramos de aire, hubo de soltar algo por la válvula que más cerca estaba de las narices de su compañero, quien oliendo, y no á ámbar, por vengarse del efecto en la causa, mordió en blando, con tal ahinco, que el infelíz Léger dió un berrido espantoso y partiéndose el buey por la mitad, vino el soberbio Teseo al suelo, donde quedó tendido cuan largo era. Gran trabajo costó que la representación continuára, y al concluir, oyóse un gran alboroto en el telar donde disputaban Léger y su colega sobre las ventajas y contras del juego delantero y el trasero. En fin, vineron à las manos, cayó Léger del telar, y no se mató porque pudo agarrarse á una cuerda, donde quedó suspendido como esos patos con que se divierte á bordo la marineria.

## REGLAMENTO

## PARA LA EJECUCIÓN DE LA LEY DE 10 DE ENERO DE 1879

SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL

publicado en la Gaceta de 6 de Setiembre de 1880

## TITULO PRIMERO

DE LAS OBRAS

(Continuacion)

#### CAPITULO VIII

Del Consejo de familia

Art. 46. Mientras las leyes civiles no organicen el Consejo de familia á que se refiere el art. 44 de la Ley, aquel se compondrá del alcalde del domicilio del heredero y de los cuatro parientes varones más allegados de éste; dos de la línea paterna y dos de la materna, que estén avecindados en el mismo pueblo ó en otro que no diste más de seis leguas.

Art. 47. En igualdad de grados será preferido el pariente de

más edad al más joven.

Art. 48. Cuando los parientes más cercanos del heredero estén avecindados en un pueblo que diste más de seis leguas del domicilio de aquél, los convocará el alcalde; pero no les podrá compeler contra su voluntad á la aceptación del cargo de vocal del Consejo de familia.

Art. 49. Si no hubiese suficiente número de parientes, ó estos no se prestasen á aceptar este cargo, se completará el Consejo con vecinos honrados, que elegirá el alcalde entre los que hayan sido amigos de los padres del heredero.

Art. 50. La reunión del Consejo de familia se celebrará en la Casa Consistorial, y para deliberar y acordar bastará la mayoría

de los concurrentes.

Art. 51. El alcalde presidirá siempre el Consejo de familia, tendrá en él voto consultivo, y en caso de empate decisivo, y podrá delegar sus facultades en uno de los tenientes de alcalde.

# CAPITULO IX De la penalidad

Art. 52. Los propietarios que declaren al frente de sus obras haber hecho el depósito legal, y no lo realicen dentro del plazo fijado, incurrirán en la penalidad establecida en el art. 552 y correlativos del Código penal.

Art. 53. Para poder exigir la responsabilidad à que se refiere el art. 45 de la Ley, todos los comerciantes y expendedores de libros nuevos déberán llevar un registro, donde se haga constar el editor é impresor de las obras que pongan à la venta; y el que omitiese esta formalidad será responsable con arreglo à las leyes.

## CAPITULO X

Del tránsito del antiguo al nuevo sistema

Art. 54. Las obras que á la publicación de este Reglamento no hayan entrado en el dominio público, y tengan asegurada su pro-

piedad con arreglo á la legislación anterior, no necesitarán llenar las nuevas prescripciones legales. Pero los autores ó propietarios que lo crean conveniente podrán convertir las antiguas en nuevas inscripciones con arreglo á las prescripciones de este Reglamento, siempre que hagan constar bajo su responsabilidad, y con toda exactitud, las fechas de la publicación y de la presentación de la obra en los antiguos registros, y por lo tanto, el tiempo que las obras gozan de los derechos de la ley.

Art. 55. La indemnización á que se refiere el art. 55 de la Ley la fijarán los peritos que nombren las partes y un tercero por el juez en caso de discordia, según las reglas establecidas por la ley de Enjuiciamento civil; pero dicha indemnización sólo tendrá lugar respecto de las existencias que se presenten debidamente documentadas.

Art. 56. Los derechos habientes de los autores, á quienes según el art. 28 de la ley de 10 de Junio de 1847 haya vuelto ó hubiere de volver la propiedad, podrán inscribir los derechos en el registro, toda vez que el art. 52 de la Ley deja á salvo y reconoce los derechos adquiridos bajo la acción de las leyes anteriores.

Art. 57. Los que por haber enajenado la propiedad de una obra ántes del 10 de Junio de 1847 hayan de recobrar la propiedad con arreglo al art. 28 de la ley de propiedad literaria de aquella fecha, acreditarán al inscribir su derecho el día de la muerte del autor para que de este modo conste en el registro la fecha en que recobran dicha propiedad.

Art. 58. Los compradores de propiedad literaria anteriores á la ley de 10 de Junio de 1847 ó sus derechos habientes que en el término de un año, contado en la forma que previene este Reglamento, no inscriban su derecho por el tiempo que les otorgó el artículo 28 de aquella ley, le perderán, y volverá la propiedad desde luego á quien corresponda.

## DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 59. El plazo de un año que para verificar la inscripción concede el art. 36 de la Ley, principiará á contarse desde el día en que se anuncie en la *Gaceta de Madrid* que quedan organizados los registros, objeto de este Reglamento.

Art. 60. La Dirección general de Instrucción pública dictará en el más breve plazo posible las disposiciones oportunas para la organización de los registros de la propiedad intelectua!.

(Se continuará)



## ISLA DE CUBA

Teatro de Cervantes. —Dia 27 de Febrero: Tragarse la pildora, (estreno), Vivitos y coleando, Calamidades.

Torrecillas.—Dia 27: tercera de Caramelo, segunda de La vuelta de Argel, sexta de El pañuelo de Manila.

Teatro de Tacón.—Dia 1.º de Febrero: La pata de Cabra.

Idem de Albisu.—Dia 1.º de Febrero: María Antonieta.—Dia 2: La Carcajada, El fogon y el ministerio.—Día 5: La calle de la Montera, La sanguinaria.—Dia 7: La peste de Otranto (estreno), La sanguinaria.—Dia 8: La peste, La sanguinaria.—Dia 12: Los sobrinos del Capitán Gránt.—Dia 13: La misma.—Dia 14: La misma.—Dia 16: La misma.—Dia 23: 17 y última representación de La pasionaria, Los dos sordos.

#### EN LA PENÍNSULA

Teatro de Zamora.—Dia 11 de Marzo: Guzmán el bueno, A primera sangre.—Dia 12: La escuela de los maridos, Sin padre conocido.—Dia 13: El amigo Fritz, El reservado de señoras.—Dia 14: Don Juan Tenorio.—Dia 15: Inocencia, Mas vale maña que fuerza.—Dia 16: Sin familia, El dedal de plata, La pensión de demoiselles.—Dia 17: Fernanda.—Dia 18: Las dos madres.—Dia 19: La peste de Otranto, Las cartas de Leona.—Dia 20: La esposa del

vengador, El marqués del pimentón.—Dia 21: Cid Rodrigo de Vivár, El novio de doña Inés.—Dia 22: El trovador.—Dia 23: La carcajada, Las macetas, Lobo y cordero.—Dia 24: La mariposa, El pañuelo blanco.—Dia 25: Las riendas del gobierno, Las macetas, La mano de la niña.

En este dia terminó la empresa y ya deben estar en Madrid los artistas que formaban esta compañía.

#### DIA 20 DE MARZO

Valladolid.—Zorrilla: El gran turco, Violeta y Mi pesadilla . Barcelona.—Ribas: La Pasionaria.

Reus.—Fortuny: Entre mi mujer y el negro y El barón de la Castaña.

Palma de Mallorca, el 19.—Circo Balear: El hijo de la noche.—Principal: La Pasionaria y Amar sin dejarse amar.

Sevilla.—Cervantes: La guerra santa.

Pontevedra.—Liceo-Casino: Entre el deber y el derecho y El general Bum-Bum.

#### DIA 21

Coruña. - Principal: Bocaccio.

Zaragoza. - Principal: Pan y toros.

Cartagena.-Principal: La tempestad.

Valladolid.—Calderón: Vida alegre y muerte triste.—Zorrilla:

El gran turco, La violeta y Mi pesadilla.

Valencia.—Princesa: Bocaccio.—Ruzafa: Cabeza de chorlito y La isla de San Balandrán.—Apolo: Sueños de oro y Música clásica. Reus.—Fortuny: El reloj de Lucerna.

Barcelona.—Tívoli: Fualdés —Ribas: En el seno de la muer-

te.—Romea: Las faltas de los padres.

Vigo.—Tamberlik: Luis onceno.

Ciudad-Real.—Teatro: La prima donna y Monomanía musical. Sevilla.—Cervantes: Las dos princesas.

Alicante.—Principal: Vída alegre y muerte triste y El novio de doña Inés.—Español: Piezas valencianas.

#### DIA 22

Valladolid.—Calderón: Vida alegre y muerte triste.—Zorrilla: En las astas del toro, La violeta y La diva.

Ciudad-Real.—Teatro: El sueño del malvado y Los carboneros.

Valencia.—Princesa tarde: Bocaccio y Salón Eslava.— Noche: Doña Juanita, Ya somos tres.—Ruzafa, tarde y noche: Pasión y muerte de Jesus.—Apolo, tarde: Sueños de oro, Música clásica.—Noche: Pepe-Hillo, Torear por lo fino.

Sevilla.—Cervantes: La guerra santa.—Duque: La consola y el espejo, Los manguitos.

Coruña.—Principal, tarde: Catalina.—Noche: El anillo de hierro, Los bandos de Villafrita.

Reus.—Fortuny, tarde: Los sobrinos del capitán Grant.—Noche: El reloj de Lucerna.

Barcelona.—Tívoli, tarde: Los mártires de la libertad.—Noche: El baile de la condesa.—Ribas, tarde y noche: Los mártires de la libertad.

Tarragona.—Principal: La mariposa y un fin de fiesta.

Zaragoza.—Principal, tarde: Los Madgyares.—Noche: Los diamantes de la corona.

Cartagena.—Principal, tarde: La Mascota.—Noche: El salto del pasiego.

Badajoz.—Teatro, tarde: Los lanceros, Torear por lo fino, Picio, Adan y compañía.—Noche: La pasionaria, Él lucera del Alba.

Alicante.—Principal: Vida alegre y muerte triste, Libre y sin costas.

Granada.—Isabel la Católica: El gorro de dormir, Hay entresuelo, concierto.

#### DIA 23

Zaragoza.—Principal: La guerra santa.

Barcelona.—Ribas: La pasionaria.

Coruña.—Principal: El reloj de Lucerna.

Cartagena. — Principal (beneficio): Bocaccio (primer acto), Mascota (primer acto), Los bandos de Villafrita.

Badajoz — Teatro. El Banquero.

#### DIA 24

Coruña.—Principal: El sargento Federico.

Barcelona.—Sociedad de la Enseñanza láica; Ribas: Cárlos II el hechizado.

Zaragoza.—Principal: Campanone.

Valencia.—Ruzafa: Los bandos de Villafrita, Las grandes figuras, Huyendo del microbio y la isla de San Balandrán:

Reus. - Fortuny: El sacristán de San Justo.

Sevilla.—Duque: Los mártires de la libertad.—Salón-Teatro Novedades: Salón Eslava, Ya somos tres, La llave del destino. Cervantes: El barberillo de Lavapiés, Torear por lo fino.

Alicante.—Principal: Vida alegre y muerte triste, La campanilla de los apuros.—Español: Robo en despoblado, y piezas valencianas.

Valladolid.—Calderón: San Sebastián mártir, Parada y fonda, La Hurí del serrallo (baile).

Vigo.—Tamberlik: La carcajada.

Badajoz.—Teatro: La pasionaria, Los lanceros.

#### DIA 25

Valladolid. —Calderón: Vida alegre y muerte triste. —Zorrilla: Los chichones, La diva, Marina.

Sevilla.—Cervantes (beneficio del coro): Bocaccio.

Palma de Mallorca. — Teatro-circo Balear: El diablo predi-

Valencia.—Princesa, tarde y noche: La vuelta al mundo.—Apolo, tarde: El vizconde, La cola del diablo, ¡Caramelo!—Noche: La guerra santa, ¡Caramelo!—Ruzafa, tarde y noche: La pasión y muerte de Jesus.

Coruña.-Principal, tarde: Vivitos y coleando, I comici tronati, Los bandos de Villafrita.—Noche: La tempestad.

Reus.—Fortuny, tarde: El sacristan de San Justo.—Noche (beneficio de doña E. de Toda): Los comediante de Antaño.

Barcelona.—Odeon, tarde y noche Santa Eulalia la catalana.— Tiveli, tarte: María Antonieta.—Noche: La muerte en los labios. Ribas, tarde: Los mártires de la libertad.—Noche: La pasionaria, Un tigre de Bengala.

Tarragona.—Principal: La mariposa.

Zaragoza.—Principal, tarde: Pan y toros.—Noche: El milagro

Sevilla.—Duque, tarde: Juan sin tierra.—Noche: Los mártires de la libertad.

Badajóz.—Teatro, tarde: Lanceros, Música clásica, Salón Eslava.—Noche: Mártires ó delincuentes. Los feos.

Alican te.—Español, tarde: La mamá política.—Noche: El primergalán, La mujer de Ulises, Un tigre de Bengala.—Principal: Vida alegre y muerte triste, Lo que sobra á mi mujer.

Cartagen a.—Principal, tarde: El barberillo de Lavapiés, Los bandos de Villafrita.—Noche: Bocaccio.

San Sebastián.—Principal: No hay humo sin fuego, Dios consiente, Como el pez en el agua.

Vigo.—Tamberlik: La escala de la vida (se cambió haciéndose en su lugar El avaro).

### DIA 26

Zaragoza.—Principal: La epistola de San Pablo, Llamada y

Barcelona.—Tívoli (beneficio): El cuchillo de plata.—Ribas: García del Castañar, Más vale maña que fuerza.

Valencia.—Princesa: La tempestad.—Ruzafa: Los mártires de la libertad. La isla de San Balandrán.

Sevilla.—Cervantes: Picio, Adan y compañía, Música clásica, La primera y la última.—Duque: Los mártires de la libertad.

Valladolid.—Calderón: Fernanda.

Vigo.—Tamberlik (beneficio): El maestro de escuela, Los carboneros, El dedal de plata, Mercurio y Cupido.

## DIA 27

Barcelona.—Ribas: Calvo y compañía, piezas catalanas.

Valencia.—Ruzafa: La pasión y muerte de Jesus y La Re-

Valladolid.—Zorrilla: Picio, Adan y compañía, I comici tronati, ¡Caramelo!

Sevilla.—Duque: La fuerza de la conciencia.

Barcelona.—Tívoli: Fualdés.—Ribas: En el pilar y en la cruz. Reus.—Fortuny (beneficio): El juramento, El grumete.

Valencia.—Princesa: Doña Juanita.—Ruzafa: Pasión y muerte de Jesus.

Alicante.—Español: Un tigre de Bengala, Ropa blanca, Un padre de familia, La tea de la discordia.

Vigo.—Tamberlik: El cura de aldea, Echar la llave.

#### DIA 29

Valladolid.—Zorrilla: Artistas para la Habana, I comici tronati, ¡Caramelo!—Calderón (benéficio de un periodista): Perros y gatos, poesías, La mujer del sereno, Los pantalones.

Barcelona.—Odeón, tarde y noche: De leñador á ministro, La noche de Viernes Santo, Santa Madrona y el ¡Fuera!—Tívoli, tarde: María Antonieta.—Noche: Los mártires de la libertad, Un padre postizo.—Ribas, tarde: La esposa del vengador.—Noche: En el puño de la espada.—Jovellanos: El gran galeoto.

Reus.—Fortuny, tarde: Los sobrinos del capitán Grant.—Noche: El reloj de Lucerna, El grumete.

Valencia.—Princesa, tarde: La vuelta al mundo.—Noche (beneficio): Doña Juanita 1.º y 2.º acto, El hermano Baltasar 2.º y 3.º acto.—Ruzafa: Pasión y muerte de Jesus.

Sevilla. — Cervantes: Los pájaros sueltos, Prueba práctica, Hay entresuelo, Artistas para la Habana. — Duque: La Pasionaria.

Badajóz.—Teatro: La muerte en los labios, Robo y envenena-

Alicante.—Español, tarde: Ropa blanca. Un padre de familia, La mujer de Ulises, Un tigre de Bengala.—Noche: Los pobres de Madrid, La tea de la discordia.



Terminados sus compromisos con la empresa del teatro Fortuny de Reus, se hallan libres de contrato en Madrid, la señora Toda y los Sres. Vázquez y Durán, y en Barcelona los Sres. Navarro, Salces, Borja y Gil.

Doña Elisa Pocovi ha sido contratada por la empresa del teatro Principal de Zaragoza, cuya compañía está bajo la dirección de los Sres. Soler y Berges.



## CARETAS Y CARICATURAS

«Hay un sello.—Gobierno de la provincia de Madrid.—Vigilancia.—Circular —Considerando un abuso la exhibición que se hace en la escena de algunos teatros de esta corte de caretas y caricaturas con que se quiere representar y ridiculizar á determinadas personas conocidas en la sociedad, he acordado, en uso de las atribuciones que me competen por el artículo 25 de la ley provincial vigente, que por los respectivos delegados de vigilancia se hagasaber á los empresarios ó sus representantes que en lo sucesivo no se permitirá la representación de obras escénicas en que se exhiban dichas caretas ó caricaturas. Del cumplimiento inmediato de esta orden me darán Vds. cuenta y harán firmar el enterado á los empresarios ó sus representantes.—Madrid 20 de Marzo de 1885.— Villaverde.—Señores delegados de vigilancia de esta capital.»

Ya ven nuestros lectores que en la orden del señor gobernador que dejamos copiada, sólo se habla de caretas y caricaturas.

La duodécima edición del Diccionario de la Academia, dice:

CARETA: Máscara ó mascarilla de cartón ú otra materia para cubrir la cara.

CARÍCATURA: Retrato ridículo en que se abultan ó recargan y pintan como deformes y desproporcionadas las facciones de alguna persona.—Pintura ó dibujo con que bajo emblemas ó alusiones enigmáticas se pretende ridiculizar alguna persona ó cosa.

De modo que si las frases que hemos subrayado en la orden del Sr. Villaverde debieran tomarse en toda la extensión que tienen en castellano, resultaría que el señor gobernador, con su ukase, como le ha llamado El Liberal, se proponía nada menos que desterrar de la escena todas las producciones cómicas habidas y por haber. ¡Calderón, Lope, Tirso, Bretón, etc., etc., arrojados de sus templos por el bastón de un delegado de vigilancia! ¡¡Ja, ja,ja!! ¡¡Apaga y vámonos!!

Semejante interpretación, si bien hallaría disculpa en la manera desatinada con que está redactado el .. papel, no es la que debe dársele. Lo que el señor gobernador quiere es cortar el abuso que se venía cometiendo con las revistas políticas, y celoso del decoro escénico, prohibe para en adelante la representación en el teatro con figuras de cartón, papel ú otra materia semejante, de las fisonomías de determinadas personas conocidas en sociedad.

Y está muy bien hecho, sí, señor; en primer lugar, quien manda manda... y además, ahí tienen ustedes la revista de Variedades; en ella salen cuatro gigantones con sus caras admirablemente hechas; ocupan todo el escenario, dan con la cabeza en las bambalinas, y con tanto cartón y tanta tela, ¿qué se consigue? ¿que el público se ría al conocer á tal ó cual personaje?... pues cuando habla Luján de aquel caballero sin best con lentes que no tiene a paroa y con lentes que no tiene assento en el banquete, y sin embargo come con codos, ¿las risas del público no dicen bien claro que para trazar con dos rasgos un retrato ó una caricatura no hacen falta ni gigantones, ni caretas, ni otra cosa que ingenio y arte?

Convengamos también en que las caricaturas no son una friolera; y en prueba de ello, vean nuestros lectores lo que dice cierto autor español que ha escrito unos apuntes para su historia.

«Desde la época de la revolución francesa, en todos los pueblos de Europa se ha generalizado el empleo de la caricatura, y en algunos ha sido tal el ingenio de los artistas que han esgrimido el lapiz satírico, que puede asegurarse de ellos que han hecho por el triunto de la idea liberal y contribuido á él tanto como los que vertieron su sangre en las barricadas y los campos.»

Conque si esto se ha hecho sólo con el lapiz y con buena intención, ¿qué será lo que no pueda hacerse con colores, cartón, madera y hombres ocultos en una figura?... ¡El caballo de Troya!—¡¡Absit!! habrá dicho el señor gobernador.

Pero lo que extrañamos, y mucho, es que, apenas trasmitida la orden del Sr. Villaverde, han desaparecido de la revista En la tierra como en el cielo una estrella que regocijaba mucho á los espectadores y una canción de la señerita Montes que se aplaudia á rabiar. ¿En qué consiste?

Basta: y quedamos en que desde ahora en adelante /fuera caretas/ Así nos veremos las caras.

## En la Imperial Toledo

La acción en el teatro de Rojas: el señor Gobernador en propiedad, ausente, y haciendo las veces de interino, el secretario.

Se anuncia por la tarde Doña Juanita, y á las dos se recibe recado de una de las tiples de que está enferma y en cama por prescripción facultativa: parte de la orquesta la componían individuos de la banda de cadetes que había recibido orden de ir á tocar al paseo: hay necesidad de suspender la función y asi se anuncia á la interinidad gubernativa, en un volante. Pero aquí de las borlas de autoridad. Un polizonte, primo hermano del de La vuelta al mundo, solo que en dos piés, se presenta en el teatro dando voces y diciendo va á multarse á la empresa en dos mil reales si no se hace la función anunciada.

—Pero señor, si no hay coro!

—Que no haiga!

- -El bajo Sr. Hidalgo, se ha marchado á paseo.
- —Se hace la función sin él!
- -Faltan otros dos artistas!
- -Se suprimen los papeles!
- -La tiple está en cama.
- —Se la levanta!
- -No hay en el teatro más que cinco coristas.
- -Pues con esas.
- -Y cuatro ó seis profesores en la orquesta.
- -Con esos!!

Y como él decía se hizo; se cortaron numerosas escenas enteras, y hasta el segundo acto estuvieron faltando en escena nada menos que cinco personajes.

Se dió orden por la empresa para que nadie entrara en el escenario, y el Sr. de Inspector, de una coz gubernativa, abrió la puerta para que el escenario fuera allanado por los curiosos.

A todo esto, los caballeros cadetes, con muy buena sombra, se estuvieron quedando con él, aplaudiendo sus enérgicas disposiciones y sus actitudes de mozo de cordel, puesto que no habiendo en la casa suficientes maquinistas, cargó con los trastos y ayudó á poner las decoraciones.

De aquí, que el poco público que asistió á la función, fué estafado de orden superior, pues pagó por ver una obra incompleta; que la autoridad se puso en ridículo, sirviendo de mofa á los concurrentes y desprestigiándose á los ojos de todo el mundo.

¿Y á qué vino eso? exclamarán nuestros lectores.

Pues á que el gobernador interino pidió unas butaquitas de gorra, y como no se las dieron, porque no tenía derecho para pedirlas, ni hay obligación de asignárselas á ningún secretario de gobierno, el hombre se tomó la revancha.

Al referir este hecho, hemos tenido el gusto de oir á una persona allegada á la empresa toledana.

Promete el inspector óptimo fruto, Ay, ay, ay, etc., etc., etc.

La comisión ejecutiva de autores, compositores y propietarios de obras líricas y dramáticas, ha dirigido una enérgica carta al señor empresario del teatro de Novedades á causa de lo ocurrido en dicho teatro con el drama La hija del réprobo.

Dice así el rapa-polvo:

«Sr. Empresario del teatro de Novedades.

Muy señor mio: Por enfermedad del Excmo. Sr. D. Manuel Cañete, presidente de la Comisión ejecutiva de la Sociedad de autores, compositores y propietarios de obras líricas y dramáticas, á consecuencia de acuerdo tomado en junta, y por indicación del vicepresidente Sr. Babieri, me dirijo á Vd. para manifestarle el disgusto con que esta comisión ha visto su indisculpable actitud con nuestro compañero D. Valentín Gómez, autor del drama La hija del réprobo, conducta de la cual no sólo protestamos sino que estamos dispuestos á no consentir se repita, teniendo dentro de nuestra escritura y reglamento medios sobrados para hacer que la empresa de ese teatro y de otro, se arrepienta de su proceder y aprenda á respetar una ley que ampara nuestros derechos.

Con este enojoso motivo, y creyendo tratará de evitar en lo sucesivo se dé lugar á medidas que esta Sociedad sería la primera en lamentar, pero que no vacilaria en llevar á cabo, se ofrece suyo afectísimo y seguro servidor q. b. s. m.—El secretario, Calixto

Y si no hace caso, que no quede en dicho; prohibición en redondo, porque la base segunda de la escritura social dice de este modo: «El objeto de la Sociedad, es la defensa y fomento, siempre dentro de la ley, de los derechos de propiedad y de los que á los socios corresponden en sus relaciones con los actores, sociedades y empresas. Esta defensa es mútua y el perjuicio causado á cualquier socio, se considerará hecho á la Sociedad »

Y en el parrafo primero de la octava se lee: «Los firmantes se comprometen à retirar sus obras, prohibir la representación de las mismas, y no dar las nuevas á las empresas ó sociedades que de cualquier modo resistan el cumplimiento de la ley y reglamento de propiedad vigentes ó que en lo sucesivo se dictaren, etc. etc.» Y al pié de las 14 bases que forman el total se leen las siguientes

firmas: Emilio Arrieta, Angel Ramos Carrión, José María Nogués, Ramón de Marsal, Rafaél García Santistéban, Julio Nombela, Ceferino Palencia, Vital Aza, Antonio Cabestany, José Estremera, Eduardo Fuentes, Enrique Redmar, José Trinchan, Joaquín Escudero, V. Rodríguez Morán, Juan María Eguilar, Leandro Tomás Pastor, Juan Pérez Zúñiga, Ramiro Martínez Aparicio, Eduardo Hidalgo, José del Castillo y Soriano, Pedro de Górriz, José Martín y Santiago, Juan Antonio Almeta, José María Casares, Emilio Alvarez, Mariano Canesary y González, Eduardo Sánchez de Castilla, Manuel Motoses, Tomás Fernández Grajal, Antonio Llanos, J. J. Jiménez Delgado, Manuel F. Grajal, Ricardo de la Vega, Juan José Herranz, Dario Céspedes, Cayetano Rosell, Francisco Asenjo Barbieri, José de Fuentes, Francisco Echevarría, Calixto Navarro, Manuel del Palacio, Agustín Fernández de la Serna. M. Pina Domínguez, Márcos Zapata, Manuel Gómez de Cádiz, Javier de Burgos, Cárlos Coello, Federico Romaña, Ruperto Chapi, Mariano Pina, Leopoldo Cano, Rafaél Hernando, Valentín Gómez, José de Zaldivar, Emilio Serrano, Miguel Echegaray, Eduardo Navarro y Gonzalvo, José Olier, Pedro Miguel Marqués, Tomás Luceño y Becerra, Leopoldo Vázquez, Isidoro Hernández, Eduardo Saco, Joaquín Arjona, Leandro Herrero, Lázaro Núnez Robres, Francisco Flores García, Juan de Conpigny, Ricardo Blanco Asenjo, A. García Gutiérrez, Fernando Martínez Pedrosa, Manuel F. Caballero, Francisco Gaztambide, Joaquín Valverle, Tomás Rodríguez Rubí, Valentín Zubianrre, Constantino Gil, Manuel Nieto, Manuel Valcarcel, Angel Rubio, Eugenio Sellés, José Campo-Arana y otros muchos que después se han adherido.

Nos parece que hay conque hacer fuego ¿verdad? Pues... á poner el pistón y duro que es tarde.

Según tenemos entendido, hay en las provincias catalanas un señor empresario llamado D. José V. Molgosa, que hace mangas y capirotes de las obras dramáticas, sin tener para nada en cuenta la ley de propiedad, ni los derechos adquiridos por los autores.

Este empresario que funciona con su compañía en los teatros de Manresa, Sabadell, Villanueva y otras poblaciones, pone en escena obras muy conocidas en nuestro repertorio y se niega á satisfacer los derechos de representación, so pretexto de que son arreglos hechos por otros autores, y encargados por él, claro está que con la sana intención de eludir el pago de los derechos; para justificar su conducta ante los representantes de las Galerías, presenta copias manuscritas. Pero, preguntamos nosotros: ¿Llega á tanto la candidez del Sr. Molgosa, que supone que los autores y editores van á cruzarse de brazos y á permitir que títulos que han cumplido con todos los requisitos de la ley, se exploten en esa forma?

Estudie detenidamente el Sr. Molgosa la ley de Propiedad intelectual y Reglamentos de teatros, y en tanto, procede que los autores y en su representación los editores, prohiban á ese empresario todo el repertorio español, sin contemplaciones de ningún género, como ya se hizo no ha mucho con otro especulador ingenioso por abusos parecidos á los que hoy denunciamos.

Café-teatro Variedades de Sevilla: Todas las noches, bonitas piezas dramáticas y de zarzuela, alternando con bailes nacionales. A las ocho y media.

Sigue y suma y los editores TACET.

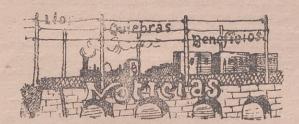


 $\it Juez\ y\ parte$ , juguete en un acto y en prosa, original de los señores Rubio y Mínguez.

Reparto: - Clara, Sra. doña Victoria Muñoz; Carmen, Sra. doña

Lucía Pastor; Serafina, doña Felisa Boisgontier; Arturo, D. Antonio Riquelme; Don Severo, D. Gerardo Peña; Tomé, D. José Riquelme.

El conde de Cabra, juguete de los Sres. Granés y González, sigue gustando cada noche más en el teatro Eslava.



De Bl Telegrama de la Coruña del 19:

«La segunda representación, en este teatro, de la bonita opereta cómica del maestro Lecag, Adriana Angot, proporcionó á la señora Alemany una nueva ovación y á los demás artistas que tomaron parte en la misma muchos aplausos.

El papel de protagonista no podía confiarse mejor que á la señora Alemany, cuyas brillantes facultades hemos ya podido apreciar la primera vez que se dió á conocer al público en la zarzuela La Tempestad.

La señora Llorens muy en carácter, y la señora Plá hizo los mayores esfuerzos para dar á su papel de Mad. Lange todo el partido posible.

Larivandiere tuvo en el apreciable actor y cantante Sr. Banquells, una discreta interpretación, estando también acertados los Sres. Lacarra y López.

Los coros perfectamente, siendo aplaudido el de conspiradores del acto segundo.

En esta noche tuvo lugar el estreno de la crónica cómico-lírica Los bandos de Villafrita, cuya música, original del maestro Fernández Caballero, es muy agradable y llena los deseos del público, que salió muy complacido del desempeño de la obra.

Su desempeño ha agradado mucho, sobresaliendo en él los señores Banquells, Garrido, Lacarra y López, que cavacterizaron perfectamente los tipos de Sagasta, Cánovas, Pidal y Castelar.

La señora Plá, representando á la Zurda (izquierda), se condujo con suma discreción y desplegó todos sus recursos é ingenio para agradar al público, arrancando aplausos en el dueto del segundo cuadro con la señora Llorens; (doña Circuncisión), que también estuvo acertada en el papel que simbolizaba la reacción.

Perfectamente los coros, llamando la atención el de monaguillos, lo mismo que toda la parodia de una sesión en el Congreso, con que termina la obra.»

Dicen de Zaragoza con fecha 25:

«Campanone ha producido siempre no un triunfo, sino una série de triunfos á la Srta. Soler Di-Franco.

La distinguida artista que tantos aplausos tiene conquistados en esta capital, recibió el sábado una verdadera ovación.

La primera representación de tan conocida zarzuela, ha sido un verdadero acontecimiento en la presente temporada.

Los Sres. Berges. Soler y Loitia, cumplieron á satisfacción.

El director de orquesta manejó la batuta admirablemente, viéndose obligado á repetir la preciosa sinfonía.

El milagro de la Virgen, de Pina Domínguez y Chapí, puesta en escena anoche, obtuvo un éxito muy lisonjero.

Las Srtas. Soler Di-Franco y Nadal, y los Sres. Berges, Soler y Sigler, obtuvieron muchos y merecidos aplausos.

La orquesta y los coros en las dos noches, acertados.»

La compañía de zarzuela que actuaba en el Principal de Cartagena, ha terminado sus compromisos.

Las obras que han representado han sido las siguientes:

La tempestad, 3 veces; La Mascota, 9; Marina 1; Los bandos de Villafrita, 5; Marta, 1; Bocaccio, 3; El barberillo de Lavapiés, 2; Los mosqueteros grises, 4; Anda valiente, 4; El lucero del Alba, 2; El

reloj de Lucerna, 1; Los sobrinos del capitán Grant, 5; Música clásica, 1; Sensitiva, 1; Monomanía musical, 1; El anillo de hierro, 1; Pan y toros, 1; El salto del pasiego, 1; El juramento, 1, Bocaccio, (primer acto); La Mascota, (primer acto).

Dicha compañía ha partido para el teatro de Orihuela.

Lista de la compañía cómico-lírica que ha de actuar en el teatro Maiquez de Cartagena, desde el 4 de Abril:

Primer actor y director: D. Julio Ruíz.—Primera tiple: doña Mercedes Vivero.—Primera actríz: doña Alejandrina Caro.—Actrices: doña Concha Cecilio, Eugenia Catalán, Rosario Vivero, Matilde Vargas.—Actores: D. Antonio Catalán, José y Ricardo Ferrándiz, Enrique Gil, José García, José Gutiérrez y Robustiano Ibarrola—Maestro director de orquesta: D. Arturo Rosich.—Apuntador: D. José Gutiérrez.—Archivo: D. Francisco Povedano.

La compañía dramática que dirige el reputado actor Sr. Cachet, pasa al Principal de Cartagena, donde estrenará el último drama de Echegaray.

El público de aquella población, que le distingue y quiere, desea esa nueva y propicia ocasión para demostrarle las simpatías de que goza dicho actor.

Las Circunstancias, periódico de Reus, al ocuparse del estreno en aquella población de la zarzuela El reloj de Lucerna, no escasea los elogios para sus intérpretes señoras Toda, Millanes y Martín, y los Sres. Vázquez, Gil y Polo, haciendo mención de los coros, director de orquesta Sr. Rins y pintor escenógrafo Sr. Brú.

Larga, muy larga, es la revista, y sentimos no tener espacio para reproducirla.

Una verdadera revolución ha hecho en Alicante el drama Vida alegre y muerte triste; telegramas á Echegaray, vivas, locura, frenesí.

El Sr. Cachet, que la eligió para su beneficio, fué objeto de una gran ovación que se refleja en toda la prensa local, habiendo recibido multitud de ricos y artísticos regalos, que vienen á demostrar lo que dicho joven actor ha agradado en esta población.

De El Anunciador, de la Coruña, del 19:

«La ópera cómica *Bocaccio*, cantada en nuestro elegante coliseo de la plazuela de San Jorge, alcanzó anteanoche felicísimo desempeño.

La Sra. Alemany, que había hecho una Adriana Angot de primer orden, hizo un Bocaccio admirable.

Los artistas del terceto de los paraguas, Sres. López, Banquells y Garrido, dignos de los múltiples aplausos que han recibido.

Los demás, muy bien igualmente.»

En el teatro del Casino de la Unión, de Villafranca del Panadés, ha obtenido recientemente muy buen éxito el melodrama lírico La Tempestad, desempeñado por las Sras. Quintana y Seuba, y los Sres. Orenga, Ferrusola, Cruz y Español, que alcanzaron muchísimos aplausos, especialmente el Sr. Ferrusola en el papel de Simón

Despues del gran concertante del acto segundo, el maestro Lorente fué obsequiado con una hermosa batuta de concha.

La compañía que actúa en aquel punto durante la Cuaresma, hace las delicias de la población.

Hé aquí la lista de la compañía comico-lírica, por orden alfabético, que ha de actuar en el teatro Principal de San Sebastián, bajo la dirección del reputado actor D. Felipe Carsi.

Actrices.—Sra. Agosti (María), Srta. Caro (Alejandrina), señora García (Adela), Srta. Jordan (Antonia), Srta. Talavera (Genoveva), Srta. Villegas (Juana), Srta. Zurita (Inés).

Actores.—José Arias, Manuel Contreras, Miguel Cidrón, Feli-

pe Carsi, Vicente Ferriz, Rogelio Juarez, Rafael Lopez, Baldomero León, Rodolfo Pardo, Francisco Peluzo y Alonso Palacios.

Maestro director, D. Luis Conrotte.

Apuntadores de música y verso. Coros de ambos sexos.

-00000-

La empresa que ha tomado á su cargo el teatro de Romea, de Bílbao, deseosa de proporcionar al ilustrado público bilbaino un espectáculo digno de su ilustración y cultura, ha contratado para que actúe en él desde la próxima Páscua, la compañía de zarzuela cuya lista va á continuación:

Compañía de zarzuela cómica bajo la dirección de D. Eugenio Fernández.

Maestro director de orquesta, D. Federico García. - Primera tiple, señorita doña Mercedes Vivero.—Otras primeras, señorita doña Presentación Torres y señorita doña Cándida Ruiz.—Segundas tiples, señorita doña Cármen Moreno, doña Luisa Sené y doña Liduvidia Sánchez.—Característica, señora doña Juana Corona.—Partiquinas, señoritas doña Cármen Alonso, doña Dionisia Pallares y doña Enriqueta Gómez.—Primer barítono, D. Manuel Cidrón.—Primer tenor cómico, D. Salvador González.—Primer bajo, D. José Ramos. - Bajo cómico, D. Miguel Alcalde. - Segundo barítono, D. Servando Cerbón.—Segundo bajo, D. Diego Mas .- Partiquinos, D. Pedro Batanero y D. Enrique Rodríguez. Apuntadores, D. José Arias y D. Diego Morales.—Archivero, D. Francisco Carbonell.—Diez y seis coristas de ambos sexos.-Pintor escenógrafo y maquinista, D. José González.—Peluquero, D. Domingo San José.—Sastrería, la del teatro Principal.—La orquesta se compone de 20 profesores.

Entre el repertorio con que cuenta esta compañía se hallan las siguientes obras: Hermano Baltasar (nueva), Barberillo de Lavapies, Entre mi mujer y el negro, Doña Juanita (nueva), Las campanas de Carrión, Los Matadores (nueva), Bandos de Villafrita (nueva), Pañuelo de yerbas, Chocolate y mojicón (nueva), El Tio Maroma, La Diva (nueva), Medidas sanitarias, La Retreta, Mascotta, Bocaccio, Gallina ciega, Mosqueteros y otras.

Dice El País, de Lérida, del 29:

«Mañana por la noche se estrenará en el teatro del café Nuevo la divertidísima zarzuela en dos actos titulada *Entre mi mujer y el negro*, por cuyo motivo es de esperar se verá concurridísimo aquel local.

Siguen los ensayos de algunas zarzuelas nuevas en un acto, además de la preciosa en dos *Marina*, que se pondrá en escena dentro de pocos días.»

El tenor y empresario de la compañía de zarzuela que hoy actúa en el teatro Principal de Zaragoza, Sr. Berges, ha recibido ventajosas proposiciones de dos teatros, uno de Londres y otro de Viena, para dar algunas representaciones con la compañía que dirige. El Sr. Berges no ha podido aceptar estos ofrecimientos, en vista de los compromisos que con ésta y otras empresas tiene contraidos.

Se ha pedido autorización al Ayuntamiento de Sevilla para establecer un teatro de verano á la entrada de la Alameda de Hércules, por la calle de Trajano.

El que solicita la autorización es el mismo empresario que estableció un teatro el año pasado en el mismo sitio.

+

Ha fallecido el apreciable primer actor D. Ramón Mariscal. El arte ha perdido uno de sus buenos hijos; la empresa de Variedades un modesto y asiduo artista; cuantos le trataban, un buen amigo: nosotros le lloramos.

Reciba la familia la expresión de nuestro cariñoso recuerdo, y la seguridad de nuestro leal y sincero sentimiento. El Sr. Mariscal fué quien dió á conocer como autor, á Calixto Navarro, y hay cosas que... peor parará quien las olvida.

R. Velasco, impresor, Rubio. 20